



Factura: 001-004-000003615



20151701003P02351

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701003P02351					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1708604697	ECUATORIA NA	APODERADO(A) ESPECIAL	METROVALORES INVESTMENT INC.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO,

en calidad de Apoderado Especial de la Compañía

METROVALORES INVESTMENT INC.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS

J.C.

Am

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTE (20) de ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor **ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO**, en calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la Compañía **METROVALORES INVESTMENT INC.**, según se desprende del documento que se adjunta como habilitante al presente instrumento; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

"SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de esta escritura el señor ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la Compañía METROVALORES INVESTMENT INC., conforme se acredita con el poder que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente declara con la solemnidad de juramento y advertido de las penas de perjurio que mi representada la compañía METROVALORES INVESTMENT INC, tiene como únicos accionistas a los señores Janio Luis Lescure Sanchez y la señora Madeleine Brin Vásquez. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de esta escritura pública."- (Firmado) Abogado Martín Enríquez Castro, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil ocho guión doscientos veinte del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Ulises David Alvear Camacho.

c.c. 1708604697

Dra. ~~Jacqueline~~ Vásquez Velástegui

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.



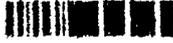


REPÚBLICA DEL ECUADOR

170860469-7



CIUDADANIA
ALVEAR CAMACHO
ULISES DAVID
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
1972-08-18
EQUATORIANA
CASADO
MAYTE LILIANA
RAMIREZ ABAD



INSTRUCCION PRESENTACION
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V3344V1244
ALVEAR MARCELO GUILLERMO
CAMACHO CARMITA DE LOS ANGELES
QUITO
2014-01-06
2024-01-06

[Handwritten signatures]

002
002 - 0166 1708604697
ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 20 ABR 2015
[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

COPIA

ESCRITURA PUBLICA N° 21,958 de 14 de octubre de 2011.

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "METROVALORES
INVESTMENT, INC."-----

BUFE' E LESCURE
(ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW)

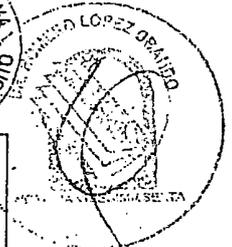
Calle 69, San Francisco
P.H. Alfa Real, Local N°2
Apartado Postal 0819-11038, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfonos/Fax: 226-8676 - 8678
e-mail: blescure@info.net



Tels: 223-2914 / 223-2979
Fax: 223-2982
e-mail: notario3p@gmail.com



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y
2. OCHO-----

3. ----- (21,958) -----

4. POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
5. DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
6. METROVALORES INVESTMENT, INC.-----

7. -----Panamá, 14 de octubre de 2011.-----

8. -----

9. En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
10. Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del
11. mes de octubre del año dos mil once (2011), ante mí DIOMEDES
12. EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de
13. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número
14. ocho- ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301),
15. compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco:
16. JANIO LUIS LESCURE, hombre, panameño, mayor de edad, casado,
17. abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad
18. personal número cuatro - ciento cuarenta y tres - doscientos
19. veintisiete (4-143-227), y me presentó para su protocolización
20. en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizó, Acta de La
21. Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Sociedad
22. Anónima Denominada Metrovalores Investment, Inc. -----
23. Queda hecha la protocolización solicitada y se extenderán las
24. copias que soliciten los interesados.-----

25. EL SUSCRITO NOTARIO HACE CONSTAR QUE ESTA ESCRITURA HA SIDO
26. CONFECCIONADA CONFORME A MINUTA REFRENDADA POR LA FIRMA DE
27. ABOGADOS BUFETE LESCURE.-----

28. ADVERTI a los comparecientes que copia de esta Escritura debe
29. ser inscrita; y leída como le fue la misma, en presencia de los
30. testigos instrumentales MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con

1 cédula de identidad personal número cinco- doce- mil
 2 cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y LUIS MORALES, con
 3 cédula de identidad personal número cuatro - ciento cuarenta y
 4 cuatro - ochocientos veintidós (4-144-822); ambos mayores de
 5 edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son
 6 hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le
 7 impartieron su aprobación y para constancia la firman todos
 8 juntos con los testigos antes mencionados por ante mí, el
 9 notario, que doy fe. -----

10 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CIENCIENTA Y
 11 OCHO-----

12 ----- (21,958) -----
 13 (FDOS). JANIO LUIS LESCURE, MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, LUIS
 14 MORALES, LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD NOTARIO QUINTO DEL
 15 CIRCUITO.-----

16 =====
 17 -----PROTOCOLIZACION-----

18 Acta de La Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la
 19 Sociedad Anónima Denominada Metrovalores Investment, Inc. -----

20 En la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de
 21 octubre del año dos mil once (2011), siendo las dos de la tarde
 22 (02:00 p.m.) se celebró una reunión Extraordinaria de Junta de
 23 Accionist de la sociedad denominada METROVALORES INVESTMENT,
 24 INC., inscrita a Ficha número setecientos cuarenta y nueve mil
 25 trescientos ochenta y uno (749381), Documento dos millones
 26 cincuenta y nueve mil tres (2059003) de la Sección Mercantil y
 27 del Registro Público.-----

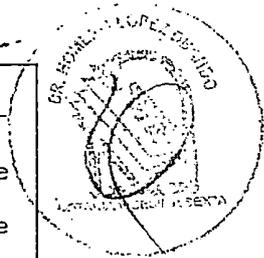
28 Presidió la reunión en su carácter de Presidente y
 29 Representante Legal de la sociedad el Señor JANIO LUIS LESCURE
 30 SANCHEZ y como Secretaria MADELEINE BRIN VASQUEZ, ambos



REPUBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PÚBLICA
CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMÁ



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1 titulares de sus cargos.-----
2 Antes de declarar abierta la sesión el Presidente verificó que
3 existiera el quórum necesario para sesionar, informando que se
4 encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas en
5 circulación y con derecho a voto y que por lo tanto se podía
6 adoptar cualquier decisión de conformidad a la Ley, renunciando
7 los accionistas al aviso previo.-----
8 Confirmado el quórum el Presidente declaró abierta la sesión y
9 explicó a los asistentes que el objeto de la reunión era lo
10 siguiente:-----
11 Que no pudiendo atender personalmente el compareciente todas
12 las obligaciones como Presidente de la compañía, en la
13 República de Ecuador, se otorgara, poder especial, amplio y
14 suficiente como en derecho se requiere al señor **ULISES DAVID**
15 **ALVEAR CAMACHO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
16 estado civil casado, portador de la cédula de identidad
17 ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-
18 nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin
19 de que a nombre y representación del poderdante, realice lo
20 siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte
21 (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana **METROVALORES CASA**
22 **DE VALORES S.A.**, 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna
23 clase, en el Ecuador, de la compañía **METROVALORES INVESTMENT**
24 **INC.**, con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y
25 representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De ser
26 necesario proceder a los trámites que el caso amerite para
27 lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una
28 vez adquiridas las acciones de **METROVALORES CASA DE VALORES**
29 **S.A.**, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas
30 a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas

1 sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias
 2 de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar
 3 decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna;
 4 5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los
 5 trámites relacionados con comercio exterior y representar ante
 6 toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el
 7 territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los
 8 más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el
 9 artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil
 10 Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir,
 11 recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de
 12 crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un
 13 Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de
 14 otra persona a su libre elección.-----

15 A moción debidamente presentada y sustentada se resolvió lo
 16 siguiente:-----

17 -----R E S O L U C I O N: -----

18 PRIMERO: Se otorga, el presente poder especial, amplio y
 19 suficiente como en derecho se requiere al señor ULISES DAVID
 20 ALVEAR CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
 21 estado civil casado, portador de la cédula de identidad
 22 ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-
 23 nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin
 24 de que a nombre y representación del poderdante, realice lo
 25 siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte
 26 (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana METROVALORES CASA
 27 DE VALORES S.A., 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna
 28 clase, en el Ecuador, de la compañía METROVALORES INVESTMENTS
 29 INC., con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y
 30 representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De





Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. necesario proceder a los trámites que el caso amerite para
2. lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una
3. vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES
4. S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas
5. a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas
6. sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias
7. de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar
8. decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna;
9. 5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los
10. trámites relacionados con comercio exterior y representar ante
11. toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el
12. territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los
13. más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el
14. artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil
15. Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir,
16. recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de
17. crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un
18. Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de
19. otra persona a su libre elección.-----
20. **SEGUNDO:** Se autoriza al Licenciado **JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ**
21. de la firma de abogados **BUFETE LESCURE**, para que protocolice e
22. inscriba la presente acta.-----
23. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró
24. cerrada la sesión a las tres de la tarde (03:00 p.m.) del mismo día.-
25. **(Fdos.) JANIO LUIS LESCURE (Presidente), MADELEINE BRIN**
26. **(Secretaria)** -----
27. El suscrito Secretario, certifico: Que la presente es fiel
28. copia del Acta de La Reunión Extraordinaria de la Junta de
29. Accionistas de la Sociedad, celebrada el día antes indicado y
30. que en la misma se encontraban presentes y/o debidamente



1 representadas la totalidad de las acciones emitidas y en
 2 circulación de la sociedad.-----
 3 Fdo.)MADELEINE BRIN(Secretaria)-----
 4 Minuta refrendada por BUFETE LESCURE (fdo.)LICENCIADO. JANIO
 5 LUIS LESCURE-----
 6 CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO
 7 EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS CATORCE (14)
 8 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE (2011).-----
 9 "Esta escritura tiene un total de tres (3) páginas"-----



Diomedes E. Cerrud
 Notario Público Quinto P.R.



APOSTILLE

(Convención de la Haya du 5 octubre 1961)

- 19. 1. En Panamá el presente documento público
- 20. 2. Ha sido firmado por: DIOMEDES E. CERRUD
- 21. 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
- 22. _____
- 23. 4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA QUINTA
- 24. DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- 26. 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 19/10/2011
- 27. 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 28. 8. Bajo el numero 92-D / # Rec.: 393565-YG
- 29. 9. Sello / Timbre:
- 30. 10. Firma: *Diomedes E. Cerrud*



Diomedes E. Cerrud
 Dorinda del Carmen Cortizo de Zamora
 SUBJERA DE AUTENTICACION
 Y LEGALIZACION
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en 4 fojas utiles y que luego devolvi al interesado en fe de ello confiero la presente. FEY

Quito, a 16 MAYO 2013

DRA. SANDRA BARRAZUETA MOLINA
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO, en calidad de Apoderado Especial de la Compañía METROVALORES INVESTMENT INC.- Firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince.-



Jacqueline Vásquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

